



UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 22 – 03 - 2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las 10:00 horas del día viernes 22 de marzo del año dos mil diecinueve, de conformidad con los artículos 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Mg. Danilo Wilson Cuadra, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Mg. Luz Gorritti Delgado, Dr. Manuel Angulo Burgos, Dr. Víctor Vega Sáenz y Ms. Ricardo León Mantilla. El Consejero Dr. José Castañeda Nassi, no asistió por encontrarse en Piura.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. **CARPETAS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.**
2. **OFICIO N°0249-2019-EPA-FCCEE-UPAO, SOLICITUD CONTRATO DOCENTE POR INVITACIÓN – ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. APROBACIÓN DE ACTAS.

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 14-02-2019.

Se aprobó actas de sesión extraordinaria del 04-03-2019, del 12-03-2019 y del 19-03-2019.

B. APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANATO.

- Resolución N° 0105-2019-FCCEE-D-UPAO, aprobar la programación horaria y asignación lectiva del docente Giovanni Fiorentini Candiotti, para el desarrollo del taller de nivelación (Trabajo de Investigación), Ciclo de Complementación y Nivelación 2019-00, Escuela Profesional de Administración, Filial UPAO Piura.
- Resolución N° 0109-2019-FCCEE-D-UPAO, autorizar la realización del curso de capacitación “Taller Excel para Contadores”, a realizarse, del 07 de marzo al 23 de marzo del presente año, tal y conforme al proyecto presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad.
- Resolución N° 0124-2019-FCCEE-D-UPAO, encargar al Mg. Danilo Wilson Cuadra, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, las funciones de Director de la Escuela Profesional de Administración.
- Resolución N° 0154-2019-FCCEE-D-UPAO, autorizar la reprogramación del curso de capacitación “Taller Excel para Contadores”.

C. DESPACHO.

NO HUBO DESPACHO.

D. INFORMES.

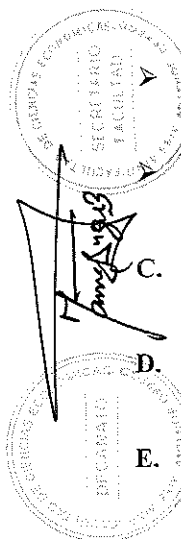
NO HUBO INFORMES.

E. PEDIDOS.

NO HUBO PEDIDOS.

F. ORDEN DEL DÍA.

A propuesta del señor Decano, y con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la Sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.





1. CARPETAS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

El señor Presidente dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller que se han tramitado a través de la Escuela Profesional de Administración, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar los grados académicos sometidos a consideración.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO ACUERDO 64:

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para las egresadas:
COOPER ISLA MILUSKA ANANI y PUERTA RAMIREZ DILAN ZAHORI.**

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA ACUERDO 65:

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:
PANTA VILLALTA ERICK ROBINSON y PAUCAR ANASTACIO JENNIFER JOHMIRI.**

2. OFICIO N°0249-2019-EPA-FCCEE-UPAO, SOLICITUD CONTRATO DOCENTE POR INVITACIÓN – ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.

El señor Presidente solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo informa que en la sesión extraordinaria del día 19 de marzo de 2019, se acordó solicitar al Director de la Escuela Profesional de Administración, justifique objetiva y fehacientemente el pedido de contrato por invitación. Habiendo recibido el oficio que se dio lectura consulta si dichos fundamentos son suficientes para aprobar el pedido.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, opina que se descarta la extemporaneidad, habría que verificar si el o los postulantes que se invitarán cumplen con las exigencias solicitadas por el Director, lo cual debe ser parte de la evaluación.

El Ms. Ricardo León Mantilla, manifiesta que el Consejo debe verificar la fundamentación en mérito al acuerdo anterior.

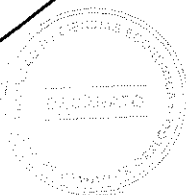
El señor Decano solicita se tome el acuerdo respectivo en el sentido de aprobación, salvo otra opinión.

ACUERDO 66:

Aprobar la necesidad de selección de nuevo docente por invitación para contrato por ocho (8) horas semanal/mensual, para dictar la asignatura Responsabilidad Social Empresarial (ADMI 351). Asimismo, solicitar la autorización de la invitación al Vicerrectorado Académico.

Siendo las 10:30 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.


Mg. Danilo Wilson Cuadra
Decano




Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico